Municipalidad de
independencia

APRUEBA Y REGULARIZA ANEXO DE CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON (ÑA) JOHANNA CONTARDO SOLIS

INDEPENDENCIA,

14 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 653 /2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia Decreto Alcaldicio N°578, de 31 de enero de 2020, que aprueba y regulariza el contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña Johanna Contardo; Correo Electrónico, de 11 de febrero de 2020 del Director de Administración y Finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°427, de 12 de febrero de 2020, Departamento de Contabilidad; el Anexo de Contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **JOHANNA CONTARDO SOLIS**, de 13 de febrero de 2020; El Decreto Alcaldicio Exento N° 299, de 27 de 27 de enero de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; Decreto alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas; Decreto Alcaldicio Exento N°2214 de 14 de mayo de 2018 que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Y REGULARIZA el anexo de contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **JOHANNA CONTARDO SOLIS, Cédula de Identidad N°** [redacted] del13 de febrero de 2020, mediante el cual se modifica la vigencia del contrato, **la que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020, y el monto bruto mensual, a partir de febrero de 2020, de $1.065.000.- (un millón sesenta y cinco mil pesos).**

2.- EL GASTO que demande el presente anexo de contrato se imputará al **ítem 21-04-004-002-000 "Honorarios Servicios Comunitarios".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/vgv
TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Secretaría Municipal - Administrador Municipal – Alcaldía - Control - Administración y Finanzas – Depto. de Contabilidad – Depto. de Personal - Interesado(a) - Of. Partes.